

INFORME DE SECRETARIA: A Despacho de la señora Jueza, reprogramando fecha para continuación de audiencia virtual, toda vez que con ocasión al Habeas Corpus que por reparto correspondió al juzgado se hizo necesario modificar la agenda a fin de atender esta acción dentro del término señalado para ello. Se fija una nueva fecha. Sírvasse proveer.

Santiago de Cali, 17 de septiembre de 2021

MARIA DEL CARMEN LOZADA URIBE

Secretaria



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA SANTIAGO DE CALI

Santiago de Cali, Diecisiete (17) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).-

Auto:	1731
Actuación :	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Demandante :	NATALIA QUINTERO ALVAREZ
Demandada:	MILTON FERNANDO DE JESUS BRIÑEZ
Radicado:	76-001-31-10-001-2018-00374-00
Providencia:	Auto reprograma audiencia

De acuerdo con lo dicho en el informe secretarial, con ocasión a la asignación de un Habeas Corpus a este juzgado, no fue posible llevar a cabo la audiencia en la fecha y hora señalada.

Se fijará una nueva fecha para la continuación de la audiencia virtual.

En mérito de lo anterior, **LA JUEZA PRIMERA DE FAMILIA DE SANTIAGO DE CALI,**

RESUELVE:

PRIMERO. - REPROGRAMAR la audiencia única dentro del presente proceso ejecutivo de alimentos para el **12 de NOVIEMBRE de 2021,** a partir de las **2.30 PM.**

SEGUNDO. - La audiencia se llevará a cabo a través de la plataforma dispuesta por la

Rama Judicial para tales efectos, con suficiente antelación se enviará a los correos electrónicos de las partes el enlace y las indicaciones para el ingreso.

NOTIFIQUESE,

A handwritten signature in dark ink, appearing to read "Olga Lucia Gonzalez". The signature is fluid and cursive, with the first name "Olga" being the most prominent.

OLGA LUCIA GONZALEZ

Jueza